



## ESTADO DE LA SEQUÍA HIDROLÓGICA a 30 de junio de 2018

La situación de los indicadores de sequía hidrológica en las demarcaciones intercomunitarias, correspondientes al final del mes de **junio de 2018**, era la siguiente:

- **Miño-Sil:** La situación general de la demarcación es de *Normalidad*, a la que se llegó después del mes de marzo más lluvioso de la serie 1980-2018.  
A finales de junio todos los sistemas tienen sus valores del indicador de sequía hidrológica en *Normalidad*, excepto el del Miño-Alto, que se encuentra en *Prealerta*.  
Más información en: <http://www.chminosil.es/contenido.php?mod=0&id0=3>
- **Cantábrico:** Continúa la situación general de *Normalidad* en las dos demarcaciones del Cantábrico.  
A finales de junio todos los sistemas se encuentran en valores de su indicador de *Normalidad*, a excepción del correspondiente al sistema del Agüera (demarcación Occidental), con valor de *Prealerta*.  
Más información en:  
[http://www.chcantabrico.es/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=28&Itemid=51&lang=es](http://www.chcantabrico.es/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=28&Itemid=51&lang=es)
- **Duero:** Tras la gran mejoría producida en marzo y abril, se ha consolidado la situación de *Normalidad* en el conjunto de la demarcación.  
A finales de junio todos los sistemas han alcanzado el valor de *Normalidad* en su indicador, excepto el del Támea-Manzanas, que está en *Prealerta*.  
Permanece oficialmente vigente, hasta el 30 de septiembre, el Real Decreto 684/2017, de 30 de junio, por el que se declaraba la situación de sequía prolongada en la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero y se adoptaban medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos ([https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-7584](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-7584)).  
Más información en:  
<http://www.chduero.es/Inicio/Planificación/Plandesequias2007/SeguimientodelPlan/tabid/284/Default.aspx>
- **Tajo:** El sistema del Tajuña ha mejorado durante el mes de junio, alcanzando ya valores de *Normalidad* en su indicador de sequía hidrológica. En esta situación están todos los sistemas de la demarcación excepto el de Cabecera, que mantiene un valor de *Prealerta*.  
A fecha 2 de julio, el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación había ascendido hasta el 57,1% sobre su capacidad máxima, 18 puntos porcentuales por encima del valor existente un año antes, y bastante más del doble que al inicio del año hidrológico (24,9%). Los embalses de Entrepeñas y Buendía, en Cabecera, almacenaban el 2 de julio 679 hm<sup>3</sup> (28,4% de su capacidad máxima), cuando el pasado 19 de febrero ese valor era de 243 hm<sup>3</sup> (9,8%).  
Más información en:  
<http://www.chtajo.es/DemarcaTajo/SequiasyAvenidas/Paginas/default.aspx>

- Guadiana: Se mantiene la situación de *Normalidad* alcanzada tras los meses de marzo y abril, tanto en el global de la demarcación como en la escala de los cuatro grandes sistemas de explotación (Oriental, Central, Ardila y Sur).

Descendiendo a escala de Zonas, solo las de La Mancha y Los Montes tienen valores de *Prealerta*, mientras que las 20 restantes están en *Normalidad*.

A fecha 2 de julio el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación estaba al 62,3% de su capacidad máxima, 17 puntos porcentuales por encima del valor que había al inicio del año hidrológico (45,4%).

Más información en: <http://www.chguadiana.es/?url=305&corp=chguadiana&lang=es>
- Guadalquivir: Se mantiene la situación de *Normalidad* en el indicador global de sequía hidrológica de la demarcación.

Todos los sistemas han alcanzado valores de *Normalidad* (17) o de *Prealerta* (3: Cubillas-Colomera, San Clemente y Regulación General).

A fecha 2 de julio el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación estaba al 64,2% de su capacidad máxima, más de 18 puntos porcentuales por encima del valor existente un año antes (46%), y el doble del valor con el que se inició el año hidrológico (32,2%).

Más información en: <http://www.chguadalquivir.es/la-gestion-del-agua#Políticadegestióndesequías>
- Segura: Por cuarto mes consecutivo se produce una mejoría en los valores de los indicadores de sequía hidrológica, aunque mucho más moderada que la experimentada en marzo y abril.

El subsistema Cuenca pasó de valores de *Emergencia* a *Prealerta* durante el mes de marzo, para alcanzar a finales de abril los de *Normalidad*, situación en la que se mantiene desde entonces con un ligero incremento de su valor.

Por su parte el indicador del subsistema Trasmonte, que en abril y mayo salió del valor de *Emergencia* en que se encontraba desde septiembre de 2016, pasando a *Alerta* y a *Prealerta* respectivamente, incrementa ligeramente su valor, manteniéndose en dicha situación de *Prealerta*.

En consecuencia, también se produce una moderada mejoría en el valor del indicador Global de la demarcación, dependiente de los dos subsistemas mencionados. Este valor continúa en *Prealerta*, situación que había alcanzado en abril tras 13 meses consecutivos en valores de *Emergencia*.

La mejoría del subsistema Trasmonte, ligado a la situación de la Cabecera del Tajo, permitió la autorización de un trasvase desde los embalses de Entrepeñas-Buendía, a través del acueducto Tajo-Segura, a razón de 20 hm<sup>3</sup>/mes, para los meses de abril, mayo y junio de 2018, de acuerdo con la Orden APM/345/2018, de 4 de abril, publicada en el BOE del 5 de abril. Hasta el 30 de septiembre permanece vigente el Real Decreto 851/2017, de 22 de septiembre, que prorroga la declaración de sequía prolongada para el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Segura, vigente desde la publicación del RD 356/2015. Esta declaración ha permitido adoptar numerosas medidas excepcionales para una mejor gestión de los recursos hídricos.

Más información en: <http://www.chsegura.es/chs/cuenca/sequias/gestion/>
- Júcar: No ha habido variaciones importantes en los indicadores de sequía durante el mes de junio.

Tras la mejoría producida en los meses anteriores, no hay ningún sistema con valores de *Emergencia* en su indicador. Se mantienen en valores de *Alerta* los de Marina Alta y Vinalopó-Alacantí, mientras que todos los demás han alcanzado ya valores de *Normalidad* o *Prealerta*.

De acuerdo con los criterios de entrada y salida en las fases de sequía establecidos en el Plan Especial de Sequía del Júcar, la fase declarada continúa siendo la de *Alerta* para los sistemas de Cenia-Maestrazgo, Turia, Marina Alta y Vinalopó-Alacantí, mientras que el resto de sistemas están ya en fase declarada de *Prealerta* o *Normalidad*.

A fecha 2 de julio el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación estaba al 32,4% de su capacidad máxima, un valor muy cercano al existente un año antes

(32,9%). Es la única demarcación hidrográfica con un porcentaje de volumen almacenado inferior al de un año antes.

Como en el caso del Segura, el 23 de septiembre de 2017 se publicó en el BOE el Real Decreto 850/2017, de 22 de septiembre, que prorroga hasta el 30 de septiembre de 2018 la declaración de sequía prolongada para el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Júcar, vigente desde la publicación del RD 355/2015. Esta declaración permite adoptar medidas excepcionales para la gestión de sus recursos hídricos.

Más información en:

<http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>

- Ebro: A finales de junio, los indicadores globales de la demarcación, tanto el de sistemas regulados como el de sistemas no regulados, continúan en *Normalidad*, con valores bastante altos (0,83 y 0,89 respectivamente). Solo alguna zona muy concreta de la margen derecha mantiene valores bajos de los indicadores.

En concreto, entre los sistemas regulados, se mantiene aún con valores de *Emergencia* el sistema de Regadíos del Martín. El Eje del Aguas Vivas está en valores de *Alerta*, y todos los demás sistemas regulados se encuentran en *Normalidad* o *Prealerta*.

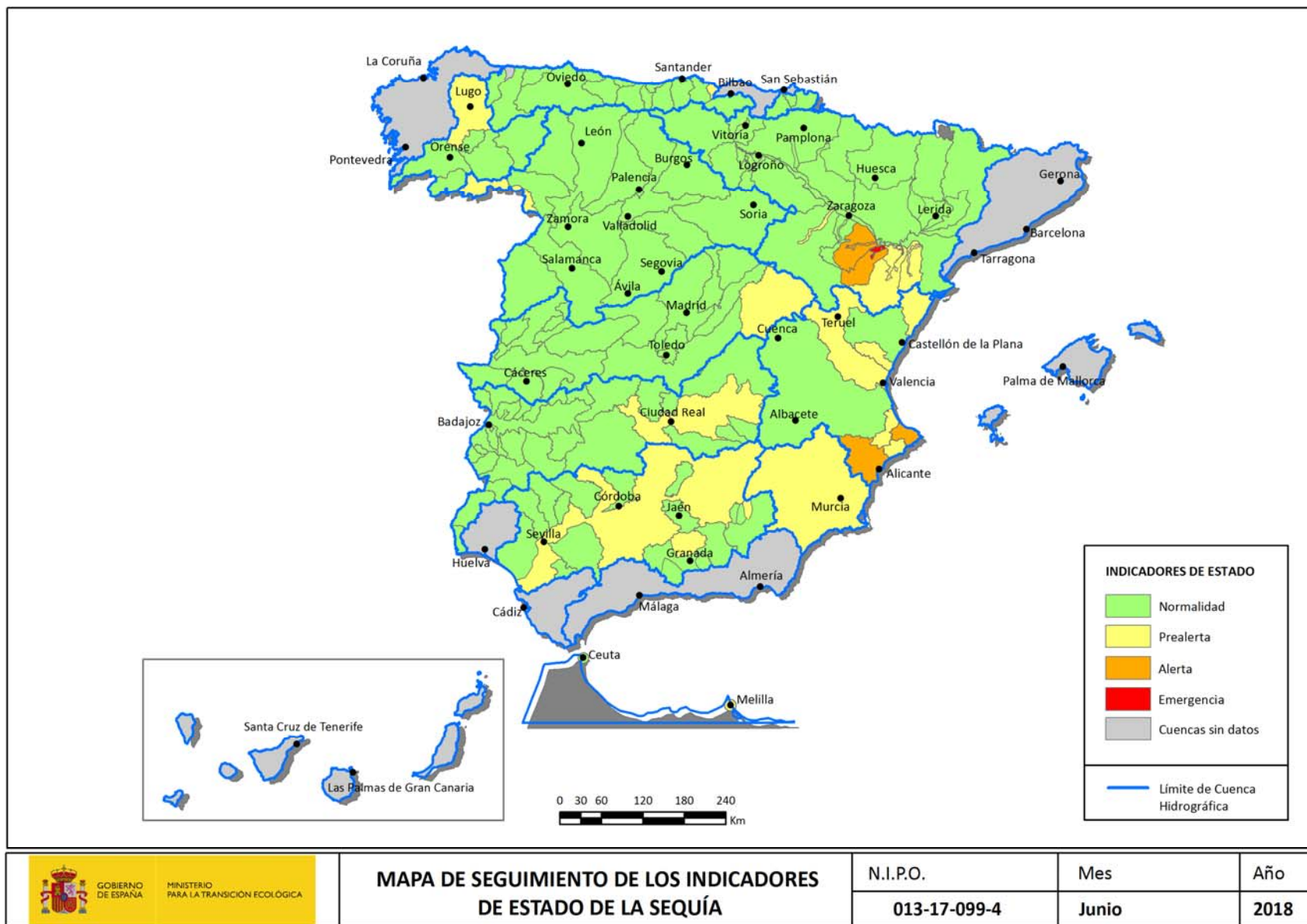
Entre los sistemas no regulados todos han alcanzado valores de *Normalidad* o *Prealerta*, excepto los del Martín y Aguas Vivas, que tienen valores numéricos correspondientes a *Alerta*.

A fecha 2 de julio el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación estaba al 85,8% de su capacidad máxima, 17,5 puntos porcentuales por encima de su valor un año antes, y casi dos veces y media más que el valor almacenado al inicio del año hidrológico (35,9%), lo que supone un incremento de la reserva superior a los 2.000 hm<sup>3</sup>.

Más información en:

<http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=13761&idMenu=2183>

## MAPA DE INDICADORES DE ESTADO DE SEQUÍA – JUNIO 2018



Fuente: Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Dirección General del Agua